

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
LIVELIBERTY S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2017.**

En el Cantón La Libertad, a los 15 días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las nueve de la mañana en el local de la compañía, situado en la ciudadela Colinas Industriales del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la compañía **LIVELIBERTY S.A.**, al tenor de lo previsto en las disposiciones de la Ley de Compañías, encontrándose presente los señores **HOLGUER BARRENO GAVILANES**, propietario de **QUINIENTAS TREINTA Y SEIS (536)** acciones, **HOLGUER VICENTE BARRENO COBA** propietario de **CIENTO OCHENTA (180)** acciones, **ADRIANA ELIZABETH BARRENO COBA** propietaria de **OCHENTA Y CUATRO (84)** acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de Un dólar de los Estados Unidos.

Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. La Sra. Presidente de la compañía expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General totalitaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

**1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2016**

Con el fin de realizar la Junta General de Accionistas se procede a designar como Secretario al Gerente General Ing. Holguer Vicente Barreno Coba, quien se posesiona del cargo inmediatamente ante los socios presentes. Una vez que ha tomado posesión del cargo toma la palabra el Presidente de la Junta Sra. Dolores Coba Armendáris quien manifiesta que es necesario aprobar los estados financieros previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, por lo que procede a ponerlo en consideración.

Luego de las deliberaciones de los accionistas presentes y considerando la moción del Presidente, esta asamblea decide por unanimidad **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**, y autoriza al **GERENTE** la presentación de los informes financieros a los organismos correspondiente.

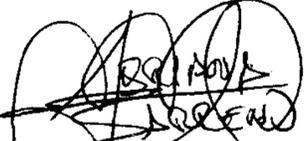
El Presidente declara concluidos todos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la junta y concede un receso para que el Secretario pueda elaborar el acta que contenga la resolución adoptada por la junta. Reinstalada la sesión, el Secretario procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta General.

Ing. Holguer V. Barreno Coba

ACCIONISTA – SECRETARIO DE JUNTA

Holguer Barreno Gavilanes

ACCIONISTA



Eco. Adriana Barreno Coba

ACCIONISTA



Dolores Coba Almendáris

PRESIDENTE